



GUÍA DE ELEGIBILIDAD DE DONANTES DE SANGRE

Esta información puede utilizarse como una guía general para ayudar a responder las dudas o preguntas que puedan surgir respecto a la elegibilidad del donante. La elegibilidad para donar sangre en el Central California Blood Center viene determinada por los criterios establecidos por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por su sigla en inglés) y por otros organismos reguladores del sector de los bancos de sangre.

Requisitos de elegibilidad generales:

Todos los donantes deben tener un buen estado de salud general y se los anima a llegar descansados y bien alimentados al momento de la donación.

Elegibilidad para donar sangre entera		Elegibilidad para doble donación de glóbulos rojos		Elegibilidad para donar plaquetas		Elegibilidad para donar plasma	
MUJERES 110 lb mínimo 16+ años	HOMBRES 110 lb mínimo 16+ años	MUJERES +150 lb 5'5" 16+ años	HOMBRES +130 lb 5'1" 16+ años	MUJERES 110 lb mínimo 16+ años	HOMBRES 110 lb mínimo 16+ años	MUJERES 110 lb mínimo 16+ años	HOMBRES 110 lb mínimo 16+ años
56 días	56 días	112 días	112 días	2 semanas	2 semanas	28 días	28 días

Antes de la donación, todos los posibles donantes deben registrarse en el Central California Blood Center y facilitar una identificación impresa con su nombre (p. ej., licencia de conducir, tarjeta de crédito, etc.).

Edad

Los donantes deben tener al menos 16 años. Si los donantes tienen 16 o 17 años en su primera donación, deben contar con un formulario de autorización del Central California Blood Center firmado por sus padres o tutores legales.

Alcohol

Se puede consumir siempre que no se presente bajo sus efectos al momento de la donación.

Antibióticos

Si se están tomando actualmente para una infección, no se debe donar sangre.

Cáncer

La mayoría de los pacientes de cáncer son elegibles para donar sangre una vez que haya finalizado su tratamiento. Los pacientes que hayan tenido leucemia o linfoma quedarán permanentemente excluidos.

Resfriado

No deberá donar si está resfriado el día de la donación.

Diabetes

Es aceptable donar si está controlada mediante dieta y medicamentos.

Fármacos/medicamentos

Ciertos medicamentos pueden ser aceptables a la hora de donar sangre. Al momento de la donación, los donantes deben proporcionar los nombres de los medicamentos que estén tomando o hayan tomado previamente.

Piercings en las orejas/la piel

Aceptables si se hicieron en un establecimiento con licencia y uso de instrumentos y equipos estériles de un solo uso.

Epilepsia/convulsiones/crisis epilépticas

Es posible donar si no se ha padecido una crisis durante seis meses.

Problemas de corazón o cirugía cardíaca (actual o en el pasado)

Algunas afecciones cardíacas no impiden donar sangre, otras puede que sí.

Infecciones

No se debe donar sangre si se tiene una infección o se están tomando medicamentos recetados para tratar una infección.

Embarazo

Se puede donar seis semanas después del término del embarazo. El período de lactancia no es motivo de moratoria.

Vacunas

Ciertas vacunas pueden ser aceptables a la hora de donar sangre. Al momento de la donación, los donantes deben proporcionar los nombres de las vacunas que hayan recibido en las últimas ocho semanas.

Tatuajes

Son aceptables si se hicieron en un establecimiento con licencia para realizar tatuajes en los siguientes estados: Iowa, Dakota del Sur, Nebraska, Illinois, Alabama, Alaska, Arkansas, Arizona, California, Colorado, Delaware, Florida, Hawái, Indiana, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maine, Michigan, Minnesota, Mississippi, Misuri, Montana, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Ohio, Oklahoma, Oregón, Rhode Island, Carolina del Sur, Tennessee, Texas, Vermont, Virginia, Virginia Occidental, Washington o Wisconsin.

Viajes

Algunos viajes afuera de los Estados Unidos pueden ocasionar una moratoria. Los donantes tendrán que especificar los lugares visitados, la duración de su estancia y las fechas de regreso a fin de determinar la elegibilidad para donar.

Peso

El máximo peso permitido en nuestros vehículos de donación de sangre es de 350 libras; en un centro de donación de sangre, 400 libras, y en una campaña de donación de sangre in situ, 500 libras.

Si tiene preguntas concretas sobre la elegibilidad para donar sangre, llame al (559) 389-5433.

DS Elig-001 (ES)

04/14/26